



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-81465/22

No. de FOLIO

0502300400120225093004374

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 27 de Diciembre de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NUTRITION & BIOSCIENCES MEXICO S DE RL DE CV
LAGO ALBERTO , 319 , PH 2
GRANADA, MIGUEL HIDALGO
11520, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 57221130

R.F.C. ó C.U.R.P.

NAB200124P73

VIGENCIA INICIAL

27 de Diciembre de 2022

VIGENCIA FINAL

27 de Diciembre de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

20% 1, 2-Benzothiazolin-3-one Analytical Reference Standard (20% 1, 2-Benzothiazolin-3-one Analytical Reference Standard)

NÚMERO CAS

2634-33-5

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

1

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN)

FRACCION ARANCELARIA

38089402

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAIS DE PROCEDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

NUEVO LAREDO, COLOMBIA,
MANZANILLO, AEROPUERTO INT. DE LA
CD DE MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

fqb8Am2PVRnLEOELxsbA7mIYaDufu9LiEP/CJk8449DZfjrSsHw3D7R0Zg3c9UjRwKAmEcGteC0
4NtPgHNe+1q5uqJiRxmAjthfV/WiagrAVMyD6OoWgyjnoUxGAqbt02wqRk/THy4auiqpd+QqX6e
ygcZaNOXNPn5cg40nKd4oUY2uozMYw0UPWJ8Kpafc6YB1P3RkiQOsWc9U6CmhtXohmHTDFvdruw
qE9tv4kF+WILDRuAQXG8IDRRNgvKosEKTUvqVj+Rx6jY75uTvJa713txnw0gZk/McVnzs08CWhyf
hWO6B2HiufqMaPdwws0jrZxUtexbtE00vc14IA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

